



CONGRESO INTERNACIONAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA



#FuenlabradaTeCuida

#Fuenlasocial



29 Junta Municipal **MAYO** del Distrito de

30 Vivero Hospital **MAYO** Fuenlabrada



@catedrassocial



[Congreso atención domiciliaria](#)



Cátedra en Innovación en Servicios Sociales y Dependencia



INTRODUCCIÓN

El congreso de atención domiciliaria es un foro permanente de innovación y nuevas tecnologías en Servicios Sociales.

Es un proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Asociación Estatal de Directoras y gerentes Servicios Sociales.

En este foro se busca dar a conocer nuevos modelos de atención en los domicilios, herramientas, tecnologías y métodos de trabajo que faciliten que las personas que lo deseen puedan permanecer el mayor tiempo posible viviendo en sus hogares.

Se trata de un congreso que atrae a profesionales, personas usuarias y empresas del sector de los cuidados y de los servicios sociales. Y que busca poner en contacto a los diferentes actores del sector a través de ponencias que presentan las novedades en el trabajo con las personas en situación de dependencia y una feria que atrae nuevas soluciones tecnológicas a los retos de la vida en el domicilio.

Entiende la Innovación Social como el conjunto de soluciones nuevas (productos, servicios, modelos, procesos, etc.) que responden a una necesidad social (de manera más efectiva que las soluciones existentes) y que llevan a nuevas y mejoradas capacidades y relaciones, así como a un mejor uso de los recursos.

Por otra parte, actualmente no es posible dibujar o planificar nuevas respuestas sin contar con el sector digital y tecnológico. Por ello, la Innovación Social Digital constituye el pilar básico para una respuesta integradora, participativa y transversal a las necesidades sociales de nuestra sociedad; en definitiva, las tecnologías digitales ayudan a crear soluciones más efectivas y eficientes. Además, la Innovación Social Digital (ISD) nos sitúa en el marco de apoyo de la Comisión Europea y, por tanto, es una aliada principal en el desarrollo de las políticas sociales.

El tercer congreso de atención domiciliaria tiene el objetivo de difundir los avances tecnológicos y concienciar a la ciudadanía de la importancia de la investigación e innovación para contribuir a la calidad de vida de las personas más vulnerables.

En la Junta de Municipal de Distrito de Vivero Hospital se promoverán actividades propuestas por las instituciones y entidades que integran los comités para que de manera proactiva participen profesionales y ciudadanía en el conocimiento y la transferencia de los avances tecnológicos relacionados con los Servicios Sociales y el sistema de atención a las personas en situación de dependencia.

Se celebrará un congreso internacional académico y profesional, con mesas redondas, ponencias invitadas, buenas prácticas de investigación y/o de intervención, en formato comunicación o póster, sobre temas relacionados con los contenidos del congreso.

Confiamos en poder encontrarnos en la tercera edición de este pionero e innovador proyecto al que se han sumado entidades públicas y privadas como patrocinadoras y colaboradoras.

[3º Congreso Internacional de Atención Domiciliaria – Cátedra Uned – Fuenlabrada](#)



Ayuntamiento de
FUENLABRADA



ASOCIACIÓN ESTATAL DE
DIRECTORAS Y GERENTES DE
SERVICIOS SOCIALES





Cátedra en Innovación
en Servicios Sociales y
Dependencia

ENTIDADES COLABORADORAS





EXPOSICIÓN EN LA ZONA ENTRADA

En paralelo y durante la ejecución del Congreso, utilizando el espacio contiguo de la Junta Municipal de Distrito de Vivero-Hospital. en un ambiente amplio, diáfano, se habilitarán stands y expositores donde las empresas/entidades prestadoras de servicios, puedan mostrar sus experiencias, sistemas de apoyo y movilidad, técnicas de accesibilidad y comunicación, para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con dificultades funcionales, propiciando espacios de intercambio con la población específica y población en general interesadas en la atención de personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes.

Un lugar de transferencias que posibilite el conocimiento de los últimos avances y la comparativa a tiempo real de las innovaciones que se están generando para el aumento del bienestar y la cobertura de necesidades.

En el Salón de Actos se llevará a cabo un congreso académico profesional, donde se proporcionará un intercambio de conocimientos permitiendo así la difusión de descubrimientos, avances y discusiones enriquecedoras. Allí mismo, se expondrán las buenas prácticas, en formato comunicación o póster.

CONGRESO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

Este congreso incluirá mesas redondas, ponencias invitadas y buenas prácticas de investigación y/o de intervención, en formato comunicación o póster, sobre temas relacionados con los contenidos de la Feria.

Las actividades de investigación e innovación articularán los tres ejes que fundamentan la propuesta: innovación- investigación- tecnología, siendo los Servicios Sociales la meta variable transversal que sustenta todas las actuaciones.

La inscripción para asistir presencialmente al Congreso es gratuita, telemática.

Para brindarles la mejor experiencia durante el congreso, hemos creado una aplicación móvil exclusiva que os permitirá acceder a todo el contenido relevante del evento de manera rápida y sencilla. Como novedad, podéis seguirnos a través de nuestra vía streaming sin necesidad de inscripción.



3^{er} Congreso de Atención Domiciliaria

FECHA: 29-30 DE MAYO DE 2024. JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VIVERO-HOSPITAL.
AV.DEL HOSPITAL, 2. FUENLABRADA.

Miércoles 29 de mayo de 2024

9.15 Acreditaciones.

9.30 Acto Institucional

- **RICARDO MAIRAL USÓN**. Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- **JAVIER AYALA ORTEGA**. Alcalde Fuenlabrada.

10:00 Estrategias de Desinstitucionalización y de prevención de la institucionalización.

- **MARÍA ROSA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**. Secretaria de Estado de Derechos Sociales del Gobierno de España.
- Presenta: **CRISTINA MORA**. Concejala de Bienestar Social, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

11: 00 PAUSA-CAFÉ

11:30 Ponencia: Los cuidados en Estados Unidos. La soledad y la diversidad. Consideraciones para los servicios de Salud Domiciliaria y el Trabajo Social. Nueva York.

- **DAVID CAMACHO**. Doctor y Trabajador Social en la Universidad de Illinois.
- Presenta: **ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ**. Catedrático de Trabajo Social en la UNED.

12:45 Reflexiones éticas sobre la aplicación de la tecnología a los servicios sociales

- **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ**. Presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.
- Presenta: **JOSÉ MANUEL RAMÍREZ**. Presidente de la AEDYGSS.

13:30 Otros modelos Innovadores en España.

- **PROYECTO VIVIR EN CASA**. Universidad de Málaga
- **HABITAGES AMB SERVEIS**. Ayuntamiento de Barcelona.
- Presenta: **ANA M^a PEREZ SANTIAGO**. Responsable Área Desarrollo Sostenible de la Ciudad. Concejala de Infraestructuras, urbanismo y movilidad y mayores del Ayuntamiento de Fuenlabrada





14:30 COMIDA A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN

16:00 Buenas prácticas en atención domiciliaria seleccionadas para la exposición

ACCESO PARA ENVIAR LAS BUENAS PRÁCTICAS: [Pulse aquí](#)

17:30 Fin del primer día.

17:30 Reunión de la Asociación de Cátedras.

Jueves 30 de mayo de 2024

9:30 La tecnología aplicada a la atención domiciliaria.

- **MIGUEL ÁNGEL VALERO.** Doctor ingeniero de telecomunicación. Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Presenta: **RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ.** Responsable Área Derechos de la Ciudadanía. Concejala de Feminismo, Diversidad y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

10:30 PAUSA-CAFÉ

11: 00 Nuevos avances tecnológicos aplicados a la atención domiciliaria.

- **DOMÓTICA. FRANCISCO GUZMÁN.** Director del Instituto de Domótica y Eficiencia Energética de la Universidad de Málaga
- **ROBÓTICA.** Proyecto de inclusión de robótica en la atención en los domicilios de Fuenlabrada. **ÁLVARO REVILLA CASTRO.** Director General de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Presenta: **RAÚL JUBÍN CUESTA.** Concejal de Innovación y Junta Municipal de Distrito Vivero, Hospital y Universidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

12:00 Otros modelos Innovadores en España.

- **PROYECTO SHARE. PATRICIA SERRANO LÓPEZ.** Técnica de proyectos europeos del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- **VIVIENDAS PARA TODA LA VIDA.** Matia Instituto. Maider Azurmendi
- Presenta: **FCO. JAVIER BOKESA ABIA.** Concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Exterior del Ayuntamiento de Fuenlabrada

13:00 Buenas prácticas en atención domiciliaria seleccionadas para la exposición.

14:30 Clausura.

ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ, JOSÉ MANUEL RAMÍREZ NAVARRO Y CRISTINA MORA NEVADO



INSCRIPCIÓN GRATUITA

Para preinscribirse en el Congreso puede dejar sus datos pinchando en el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/e/xVLBq3DNxA>

Para aquellas personas interesadas que no puedan asistir presencialmente, este Congreso será emitido **vía streaming** a través de nuestra plataforma Web y App **sin necesidad de inscripción**. En este caso, no se emitirá certificado de asistencia.

3er Congreso de Atención
Domiciliaria



<https://www.youtube.com/@asociaciondedirectorasyger9538/streams>

De la misma manera, no es necesaria la inscripción para visitar los Stand de las empresas y entidades expositoras.

SEDE DEL CONGRESO

Av. del Hospital, 2, 28942 Fuenlabrada, Madrid

<https://maps.app.goo.gl/ndQ2wxdegREfM7DQ6>



<https://maps.app.goo.gl/ndQ2wxdegREfM7DQ6>

Para reservar alojamiento

LCB Hotel Fuenlabrada C. de Hungría, 12, 28943 Fuenlabrada Tfno.: 916 07 00 00	HOTEL LAS PROVINCIAS C/ Zaragoza, 2 28941 Fuenlabrada Tfno.: 91 492 09 80 hotellasprovincias@grupoequo.es	HOTEL AVDA. DE ESPAÑA Avda. España, 18 28941 Fuenlabrada Tfno.: 91 606 22 11 info@hotelavenidaespana.com
--	--	---





Comité científico

Álvaro Revilla Castro (Director General de Políticas Sociales, Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Natividad Nogales Caballero (Directora Técnica de Bienestar Social, Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Sagrario Anaut Bravo (Profesora Titular de Trabajo Social y Servicios Sociales, UPNA)

Gonzalo Cavero Cano (Investigador, UNED)

Yolanda Domenech López (Profesora Titular de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de Alicante)

Natividad Duro Carralero (Directora Dpto. de Informática y Automática, UNED)

Antonio López Peláez (Catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales, UNED)

Ángel Parreño Lizcano (Co-director Cátedra Inclusión Social UNED)

Ester Raya Díez (Profesora Titular Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de la Rioja)

Milagrosa de la Oliva Manzorro Tejonero. Trabajadora Social Proyecto Vivir en Casa.

Jesús Ruiz Lechuga. Trabajador Social del Proyecto Vivir en Casa. UMA

José Manuel Ramírez (Presidente AEDGSS y UMA)

Elena Martínez Robles. Trabajadora Social del Proyecto Vivir en Casa. UMA.



ACCESO PARA ENVIAR LAS BUENAS PRÁCTICAS:

<https://forms.gle/Az3Z92bn83JQjyYG7>

Presentación de trabajos de investigación y buenas prácticas en la atención domiciliaria

Formulario para la presentación de trabajos de investigación y buenas prácticas en el marco del 3er Congreso de Atención Domiciliaria.
Lugar de Celebración: 30 de Mayo de 2024, Centro Municipal La Serna, Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

Nombre y apellidos Autor/a de contacto *

Texto de respuesta corta

Email de contacto *

Texto de respuesta corta

Adjunte su trabajo de investigación o buena práctica en la atención domiciliaria

Subir archivos

Anexo I

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MODALIDAD DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN O DE INVESTIGACIÓN Y EN FORMATO DE COMUNICACION O PÓSTER.

INTRODUCCIÓN.

El objeto de estos premios, es reconocer públicamente el esfuerzo y la implicación de las diferentes Administraciones Públicas, entidades privadas y del tercer sector, en la innovación, las nuevas tecnologías y las adaptaciones tecnológicas en el ámbito de los Servicios Sociales, la atención domiciliaria y la prevención de la dependencia, para afrontar el gran reto que supone el fenómeno del envejecimiento y la mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria de las personas en situación de dependencia. Es necesario generar sinergias entre los diferentes actores implicados en este fenómeno, personas mayores, personas con discapacidad, profesionales, familias, investigadores e investigadoras, instituciones, empresas, tercer sector...etc, que realizan aportaciones individuales, y transformarlas en planteamientos globales y aglutinadores.



CATEGORÍAS: Buenas Prácticas proyectos de intervención o de investigación y en formato de comunicación o de poster.

Póster científicos sobre innovación en la investigación y destinados a reconocer la transferencia de la calidad e impacto de las iniciativas innovadoras y singulares de mejora de los Servicios Sociales, la atención domiciliaria y la prevención de la dependencia y **Comunicaciones** que tiene como objetivo reunir y difundir prácticas y experiencias de innovación tecnológicas en el ámbito de los servicios sociales y los cuidados del sector de la dependencia, con el fin de apoyar la mejora y el futuro del sector.

Los participantes deben elegir el tipo de presentación que llevarán a cabo (comunicación o póster). Todas las comunicaciones aceptadas serán publicadas en la web de la Cátedra. <https://blogs.uned.es/catedraunedfuenlabrada/2o-congreso-nacional-de-atencion-domiciliaria/>

Las comunicaciones seleccionadas como premiadas por la comisión de evaluación serán expuestas en la mesa de la tarde delimitándose con anterioridad el tiempo disponible para cada una de ellas.

Los pósters admitidos por la comisión de evaluación serán expuestos en las instalaciones del Congreso agrupados por áreas temáticas.

Todas las Buenas prácticas y Trabajos de Investigación admitidas obtendrán un certificado de reconocimiento. Además, las mejores en cualquiera de los dos formatos (póster o comunicación) serán premiadas con un galardón expreso.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

→ Participación

Se podrán presentar a la convocatoria instituciones y entidades públicas, privadas, entidades del tercer sector del ámbito de los Servicios Sociales, tanto a nivel profesional individual como en equipo interdisciplinar u organización.





En la categoría de póster científico además podrán participar alumnado de la Universidad en 4º curso de Grado Universitario.

El contenido de las Buenas Prácticas debe relacionarse con la investigación e innovación social y tecnológica en Servicios Sociales.

La autoría puede ser individual o colectiva con un máximo de cuatro autoras o autores. Cada autora o autor podrá presentar un máximo de dos buenas prácticas. La presentación oral solo podrá realizarla uno de los autores/as. **Al menos uno de los autores o autoras deberá de inscribirse presencialmente en el congreso para que sea certificada la Buena Práctica.**

→ Líneas temáticas

Ambos formatos versarán sobre:

- **Servicios Sociales**
- **Promoción de la autonomía personal.**
- **Prevención de las situaciones dependencia**
- **Mecanismos de innovación, accesibilidad y adaptación en los cuidados.**
- **Tecnologías de apoyo y empoderamiento social.**
- **El hogar como entorno para envejecer.**
- **Inteligencia artificial.**

Guía para el envío de trabajos.

Los trabajos (en formato comunicaciones y/o pósters) se presentará de forma telemática, utilizando el formulario elaborado al efecto en la página web de las jornadas. La dirección de contacto para cualquier información, propuestas y presentaciones es la siguiente: catedraidss@ayto-fuenlabrada.es



El plazo de presentación se establece hasta el 10 de mayo de 2024. El 17 de mayo se comunicarán las propuestas seleccionadas.

Las comunicaciones seleccionadas como premiadas por la comisión de evaluación serán expuestas en la mesa de la tarde, delimitándose con anterioridad el tiempo disponible para cada una de ellas.

La participación en esta convocatoria es voluntaria, lo que supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La comisión de evaluación se reserva el derecho a rechazar aquellas presentaciones que no se ajusten a las bases o se reciban fuera de plazo.

La organización emitirá el correspondiente certificado sobre la presentación de comunicaciones y pósteres.

→ Formato comunicación:

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS (Asociación de Cátedras de Servicios Sociales).

FICHA DE PRESENTACIÓN DE BUENA PRÁCTICA (*Formato aprobado por la Asociación de Cátedras de Servicios Sociales de España en octubre de 2023*)

LOGO								
TIPO DE PROYECTO: <i>Seleccione con una "X"</i>		Investigación						
		Intervención						
NOMBRE DE LA ENTIDAD/INSTITUCIÓN:								
PERSONA RESPONSABLE DE LA BUENA PRÁCTICA:								
PERSONAS DEL EQUIPO DE LA BUENA PRÁCTICA:								
CONTACTO DE PERSONA REFERENTE:								
PALABRAS CLAVE (Máximo seis palabras):								
COLECTIVOS (Seleccione con una "X"):								
Jóvenes		Personas con (dis)capacidad		Familia		Mujeres		Otros:
Personas mayores		Personas dependientes		Infancia		Personas sin hogar		





RESUMEN (Máximo 500 palabras)

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

Diagnóstico previo, necesidad a la que se pretende dar respuesta y plan de trabajo.
(Máximo 150 palabras)

OBJETIVOS E INDICADORES (Máximo 150 palabras)

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Metodología aplicada al desarrollo de la práctica, calendarización y actividades. (Máximo 300 palabras)

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA BUENA PRÁCTICA (Máximo 200 palabras)

INOVACIÓN QUE SUPONE LA BUENA PRÁCTICA



Aspectos de innovación interna, aspectos que se puedan trasladar a otro contexto distinto.

(Máximo 200 palabras)

DIVULGACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describir los medios utilizados para la divulgación interna y externa de la práctica.

(Máximo 150 palabras)

APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

SÍ		NO	
----	--	----	--

¿Cómo se aplica la perspectiva de género en la Buena Práctica presentada? (Máximo 150 palabras)

APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

SÍ		NO	
----	--	----	--

¿Cómo se incorpora el enfoque de sostenibilidad en la Buena Práctica presentada? (Máximo 150 palabras)

PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES Y PERSONAS DESTINATARIAS

SÍ		NO	
----	--	----	--

¿Se ha previsto la participación de los profesionales y las personas destinatarias en el diseño y la evaluación?

¿Cómo asegura el Proyecto/Buena Práctica presentada la participación de profesionales y personas destinatarias? (Máximo 150 palabras)



Bibliografía, siguiendo el formato APA séptima edición. Las comunicaciones podrán contener figuras o tablas ajustadas al tamaño del texto y a las normas APA séptima edición.

Una vez aceptada la propuesta, el comité científico agrupará las mismas por líneas temáticas e indicará a los/as interesados/as la mesa para la exposición oral en las jornadas el día 20 de mayo.

→ Formato póster:

Las características de las presentaciones en formato póster deberán respetar los siguientes apartados básicos, que deberán ser concisos y breves:

- Encabezado del póster. Título, nombre y apellidos del autor/a, acompañado de los logos.
- Resumen. Con un máximo de 300 palabras.
- Cuerpo del Póster. Introducción, desarrollo del contenido de la Buena Práctica.
- Conclusiones. El póster incluirá las conclusiones obtenidas y/o una discusión de los resultados, su interpretación, recomendaciones para futuros trabajos, sugerencias, valoración del trabajo realizado y del aprendizaje adquirido.

El tamaño de la presentación del póster serán 90 cm. de ancho X 1,50cm de alto.

Los pósteres admitidos por la comisión de evaluación serán expuestos en las instalaciones durante el congreso agrupados por áreas temáticas.



BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

CRITERIOS BÁSICOS A EVALUAR A TRAVÉS DEL RESUMEN¹

1. INNOVACIÓN

Descripción: El Proyecto es innovador en alguno de los siguientes aspectos:

1. Metodología:

- De gestión.*
- De coordinación.*
- De intervención.*
- De investigación.*

2.- Aplicación al contexto de población al que se dirige.

3.- Utilización de tecnologías digitales.

Se valoran los siguientes factores:

- El método y/o proceso de intervención, coordinación o gestión utilizado como central en el proyecto/práctica es creación propia del equipo (no existen evidencias de haberse utilizado antes).*
- El método y/o proceso de intervención, coordinación o gestión utilizado como central, aunque no es de creación propia del equipo, no se ha utilizado previamente en el contexto poblacional o de intervención en que lo hace el proyecto.*
- En el caso de proyectos de investigación: No existen evidencias de que el objeto de investigación haya sido explorado anteriormente y/o de que la metodología empleada en tal investigación se haya aplicado con anterioridad al objetivo de la misma.*
- El proyecto (en la gestión, en la coordinación, en la intervención o en la investigación) incorpora el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- El proyecto/práctica utiliza las tecnologías digitales para la transparencia y difusión de las actividades, resultados, grado de ejecución y comunicación con las personas participantes.*

¹ Advertir de que los ítems de cada apartado sirven para la puntuación de la práctica presentada pero que la inexistencia o no puntuación en alguno de ellos, no elimina la totalidad de la práctica o proyecto.



- *El proyecto/práctica utiliza las tecnologías digitales para la transferencia y difusión de las buenas prácticas al sector profesional.*

2. TRANSFERIBILIDAD

Descripción: El proyecto o práctica presentada es transferible cuando pueda ser replicado o adaptado a otros contextos personales, grupales, geográficos o sociodemográficos.

Se valoran los siguientes factores:

- *La descripción de la metodología y las técnicas empleadas posibilitan la transferencia.*
- *Los recursos que necesita la práctica presentada son accesibles o adaptables fuera de su contexto inicial.*
- *Dispone de materiales documentales (fichas, memorias u otros documentos que facilitan la transferibilidad).*
- *Los procesos en su estructura y desarrollo son claros, sencillos y de fácil adaptación a otras tipologías de personas usuarias y/u otros contextos sociales.*
- *La práctica se ha replicado y/o adaptado en otras entidades, organizaciones o departamentos de la propia organización.*

3. PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Descripción: La práctica presentada es producto o consecuencia de un proceso de planificación que incluye el diagnóstico social de la problemática en el contexto que se produce y una correcta fundamentación de la necesidad de intervenir sobre ella, basada en estudios o valoraciones anteriores, o mejor aún, sobre investigación social desarrollada exprefeso.

Se valoran los siguientes factores:

- *La planificación se vincula al diseño de los Objetivos Estratégicos (Generales, Específicos y Operativos) coherentes entre los que se establece la trazabilidad del cumplimiento de los objetivos y actividades.*
- *Los procedimientos/procesos de la práctica presentada quedan claramente definidos y sistematizados con expresión de sus responsables y temporalización de la ejecución.*
- *La práctica presentada evidencia el trabajo en red, estableciendo con claridad los procesos establecidos de coordinación, tanto a nivel interno entre el conjunto de agentes y profesionales del equipo, como entre las entidades, instituciones y/o departamentos de la propia entidad responsable del proyecto.*



- *El proyecto describe el modelo de seguimiento, identificando el trabajo colaborativo y en equipo, junto al estilo de liderazgo en la toma de decisiones y gobernanza del mismo.*

4. EVALUACIÓN E IMPACTO

Descripción: El proyecto incluye una evaluación integral en todas las fases (diseño, ejecución y resultados), así como el impacto generado. En estos dos últimos aspectos del Proyecto se establece una evaluación ex-ante y ex-post.

Se valoran los siguientes factores:

- *El proyecto ha previsto la participación de las personas destinatarias en la evaluación.*
- *El proyecto de evaluación contempla tanto la evaluación cualitativa como la cuantitativa de los resultados.*
- *El proyecto/práctica presentada diferencia la evaluación, tanto del grado de alcance de los objetivos planteados como del impacto producido por la práctica.*
- *La evaluación se establece con claridad evidenciando el método, técnicas e instrumentos utilizados.*

5. MEJORA CONTINUA Y CALIDAD

Descripción: El proyecto plantea o incorpora la mejora continua y criterios de calidad en todas las fases (diseño, ejecución y resultados).

Se valoran los siguientes factores:

- *El proyecto aporta los parámetros para la evaluación de la eficiencia y de la calidad del servicio en las fases de diseño, ejecución y resultados, incluyendo la optimización del uso de recursos.*
- *La entidad o departamento responsable del proyecto tiene acreditado y/o establecido un sistema de calidad en su gestión que tiene bajo su alcance la práctica presentada.*
- *El proyecto recoge estrategias de supervisión y autoevaluación de la práctica profesional.*
- *La evaluación de la práctica presentada incluye la metaevaluación o evaluación de la evaluación*

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

6. PERSPECTIVA DE GÉNERO





Se considerará que en el Proyecto/Práctica presentada se aplica la perspectiva de género cuando se incluyan:

- *Datos desagregados por sexo/género en el diagnóstico social de la necesidad, en la fundamentación de la intervención y en la presentación de los resultados.*
- *Identificación y abordaje de las necesidades o problemáticas de las mujeres.*
- *Detección de la discriminación múltiple.*
- *Actividades dirigidas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*
- *Interrelación de elementos como la raza, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad y género como agravante de la desigualdad.*
- *Indicadores de evaluación centrados en la brecha de género y feminización u otros indicadores de género e interseccionales.*

7. SOSTENIBILIDAD

Se considera que se aplica el enfoque de sostenibilidad desde el punto de vista económico, social y evaluativo cuando la práctica:

- *Alineación con objetivos de la Agenda 2030 referentes a la sostenibilidad y problemática o situación a la que se pretende contribuir o abordar.*
- *Alineación con estrategias europeas sobre sostenibilidad y la temática planteada.*
- *Alineación con estrategias autonómicas sobre sostenibilidad y la temática planteada.*
- *Alineación con estrategias estatales sobre sostenibilidad y la temática planteada.*
- *El personal, coste y utilización de recursos de la práctica presentada garantiza su sostenibilidad.*
- *Las actividades y/o metodología abordan el fortalecimiento de la cohesión y estabilidad de las poblaciones junto a su desarrollo vital desde la sostenibilidad social.*
- *La evaluación incluye procesos que identifican, analizan y monitorean los posibles impactos del Proyecto sobre terceros, los recursos y el medio ambiente.*
- *Contribuye a la reducción, minimización y control de los impactos medioambientales negativos.*



- *Utilización de tecnologías sostenibles enfocadas a la reutilización, reciclaje y conservación de los recursos naturales y la eficiencia energética, minimizando el impacto medioambiental en las personas y contextos geográficos.*

8. PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES Y PERSONAS DESTINATARIAS

Se considera que el Proyecto/Práctica presentada implica la participación de profesionales y personas destinatarias cuando:

- *El Proyecto ha establecido con claridad los procesos de participación en todas sus fases (diseño, ejecución y evaluación) de los/as destinatarios/as finales.*
- *El Proyecto o práctica facilita o prevé espacios de comunicación para que profesionales y usuarios/as puedan hacer sus aportaciones al proyecto en sus distintas fases.*
- *El Proyecto incluye la recogida de forma sistemática de las aportaciones de los/as profesionales y los/as destinatarios/as finales.*

COMPOSICIÓN DEL JURADO EVALUADOR.

Se constituirá una comisión de valoración designada por el comité científico.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS.

La selección de candidaturas se realizará tomando como base, la calidad del póster o comunicación de la buena práctica, la capacidad transformadora, la relevancia social y el grado de innovación que aporten.

El proceso de evaluación constará de dos fases:

Primera fase: Valoración del total de las candidaturas presentadas, siguiendo los criterios de evaluación.

Segunda fase: Selección de las candidaturas premiadas, en función de los criterios de evaluación.

RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Una vez seleccionadas las candidaturas admitidas y premiadas, el jurado lo comunicará vía email previo al fallo del concurso.



PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad de los resultados del proyecto será compartida con la Cátedra en Innovación en Servicios Sociales y Dependencia, y en cualquier publicación y uso de los mismos deberá ser mencionada e informada previamente. La Cátedra podrá participar en la difusión y publicación de los resultados del proyecto.

SOLICITUD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación se establece hasta el 10 de mayo de 2024.

La participación será exclusivamente telemática, utilizando el formulario disponible en la página Web.

La participación es voluntaria, lo que supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

La comisión de evaluación se reserva el derecho a rechazar aquellas presentaciones que no se ajusten a las bases o se reciban fuera de plazo.

La participación en esta convocatoria será exclusivamente telemática, utilizando el formulario elaborado a tal efecto.

